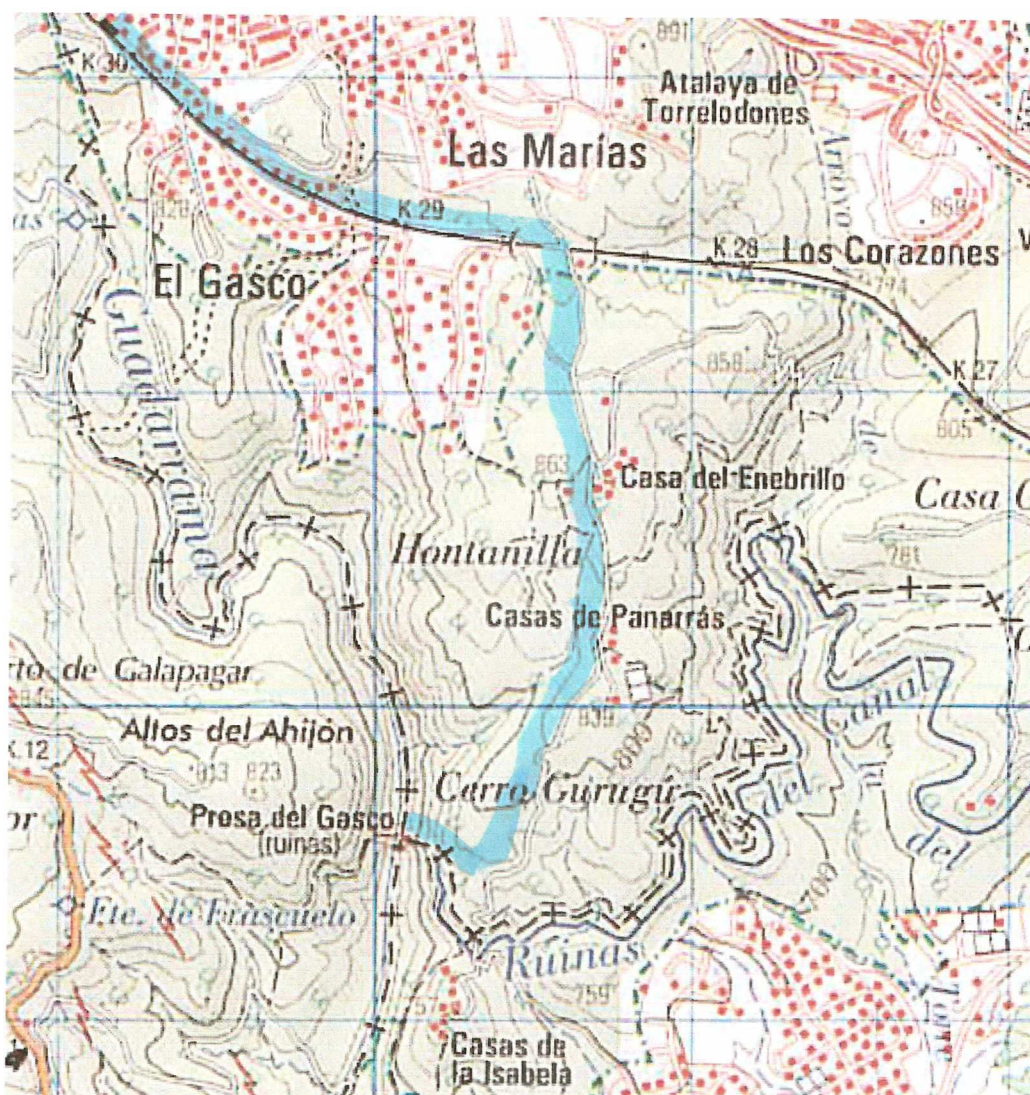


# *Sociedad Caminera del Real de Manzanares*

*(Camineros del Real)*

## PASEO GUIADO POR EL CAMINO DEL PARDILLO

SABADO, 6 DE JUNIO DE 2009  
9 H. EN LA ESTACION DE TORRELODONES.



# LA RECUPERACION DE LOS ANTIGUOS CAMINOS VECINALES, UNA ASIGNATURA PENDIENTE

Uno de los grandes patrimonios públicos españoles son los antiguos caminos vecinales que recorrían municipios uniendo pueblos por toda la geografía española. Los vehículos de motor y el asfalto han cambiado radicalmente el aspecto de muchos de ellos pero otros muchos, en medios rurales, siguen ahí, testigos y notarios silenciosos de otros tiempos y otras formas de vivir. Se trata de un importante patrimonio de bienes inmobiliarios de titularidad pública de gran valor histórico, cultural, medio ambiental y hasta turístico que algunas organizaciones sociales tratamos de recuperar para disfrute ciudadano.



Un ejemplo dentro de la Comunidad de Madrid es el “**Camino del Pardo**” o “**Camino de las Viñas**”, como le llamaban, indistintamente, los lugareños, tradicional camino que ha unido durante siglos Torreldones con Villanueva del Pardo a través de Molino de la Hoz.

## UN TROZO DE NUESTRA HISTORIA

**El Camino del Pardo** tiene un origen indeterminado pero constan informaciones escritas mencionándolo ya en el siglo XII., con motivo del paso por el puente del Retamar sobre el río Guadarrama, paso vinculado a la aldea de Santa María del Retamar, fundada por madrileños en la primera mitad del siglo XII y habitada por lo menos hasta finales del siglo XIV.

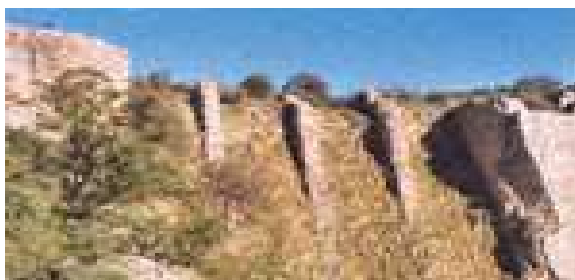
En el siglo XVI el **camino del Pardo** tiene un importante auge al iniciarse las obras del Escorial que hacían de Torreldones una parada y fonda casi obligada para todos los que tenían que ver con la construcción del Monasterio, incluida la Corte y el propio Rey Felipe II

Torreldones se convierte así en un importante nudo de comunicaciones como paso obligado del camino de Castilla (hacia Guadarrama y el Puerto de Tablada), el de Segovia, que remontaba la sierra a través del puerto –de origen romano- de la Fuenfria y el del Monasterio del Escorial. La actividad económica que conlleva atrae una importante población, 332 vecinos en 1590, además de unas significativas necesidades de abastecimientos para atender a los viajeros.

Durante este periodo el camino sirvió para el transporte de mercancías como la harina y el vino, desde Villanueva del Pardo y otras poblaciones, para los mesones y posadas de Torreldones,

(¡hasta 14 mesones en el siglo XVIII!) Los cereales procedentes de Villanueva y Valdemoro se molían en el molino existente sobre el la hoz del río Guadarrama para subirlos en carros, junto a los toneles del vino de Navalcarnero, Ocaña y Pinto, por **el camino del Pardo**, hasta los mesones del pueblo.

Los siglos posteriores suponen una pérdida de actividad como consecuencia de la construcción del puerto de Galapagar y del Puerto del León. Son años de vida tranquila con carretas esporádicas y pequeño comercio local. Sin embargo en 1789 se producen acontecimientos importantes. Se inician las obras del la presa del Gasco y, un poco después, del canal de Guadarrama. Son, de nuevo, años de frenética actividad que coinciden con el inicio de la construcción del puerto de Navacerrada que supone más tráfico y actividad para los mesones torrensanos. De nuevo el viejo **camino del Pardo** se ve invadido por arrieros y trasiegos.



Presa del Gasco aguas abajo

Como ocurrió con tantos otros caminos vecinales la llegada del asfalto marginó su utilización posibilitando un abandono del que se han pretendido aprovechar algunos propietarios de las fincas que recorre el camino para apropiárselo.

## ¿PORQUE HAY QUE RECUPERARLO?

A pesar de que el “**Camino del Pardo**” aparece como *propiedad municipal* en todos los documentos oficiales y en la cartografía histórica desde, por lo menos, el Catastro mandado realizar por el Marqués de la Ensenada en *1751*, la propiedad de una de las fincas que atraviesa, tiene cortado el paso *al cerrarlo con candados y con carteles que prohíben el paso*, al entender que es una servidumbre de paso.

Así ha estado durante años agravándose la situación hace poco tiempo cuando la propiedad de otra finca, esta vez en el término de Las Rozas, ha procedido a vallar el camino impidiendo el paso desde la urbanización Molino de la Hoz. En ambos casos los municipios afectados no han sido ágiles en la defensa del interés público, situación que parece que esta cambiando últimamente.

Nuestra **Sociedad Caminera** ha estudiado el camino y podemos afirmar que la titularidad pública consta, además de en el mencionado Catastro, en el Registro de Bienes Patrimoniales municipales de 1.868 y en numerosos documentos posteriores incluyendo dotaciones presupuestarias municipales de hasta cien escudos para la reparación del camino (Archivo Local de Torreldones).

El historiador D. Arturo Mohino, afirma que el **camino del Pardo** es “un camino publico utilizado de forma interrumpida por los vecinos de Torreldones a lo largo de los siglos, para el transporte de mercancías y la comunicación con V. del Pardo y otros puntos”. Dejando patente y sin ningún género de duda la propiedad municipal del “**Camino del Pardo**” en base al registro de bienes patrimoniales del Ayuntamiento y a la importante documentación existente en el Catastro Central y en el Archivo Histórico Municipal.

Pero al margen de toda esta documentación oficial el **camino del Pardillo** reúne especiales valores paisajísticos y culturales. Tiene interesantes ejemplos de ingeniería civil borbónica; en el río Guadarrama hay molinos harineros e industriales del siglo XVI; es testigo del fallido intento de unir, vía fluvial, Madrid con el mar; disfruta de unas excelentes vistas; permite conocer el cañón del Guadarrama, etc. etc. En fin que es depositario de un patrimonio común que nadie tiene derecho a apropiárselo.



Canal de Guadarrama. Paso sobre arroyo.

La **Sociedad Caminera** ha intervenido ante las autoridades municipales, y dadas las denuncias presentadas y la documentación disponible, el Alcalde de Torreldones, Carlos Galbeño, del Partido Popular, ha acordado: “la apertura de expediente de ilegalidad, realizando los requerimientos precisos con arreglo a la Ley, para que dejen libre el tránsito de dicho camino”. Pero no solo eso. El Ayuntamiento de Torreldones se ha puesto en contacto con los de Las Rozas y V. del Pardillo para una recuperación integral del camino. Se inicia así el proceso de rescate de la titularidad municipal y libertad de uso público de nuestro viejo camino.

*(La mayor parte de la documentación utilizada ha sido obtenida del Estudio de D. Arturo Mohino, del libro sobre Torreldones del historiador local Vicente Muñoz y del Catastro del Marqués de Ensenada).*

## **LOS CAMINOS VECINALES UN PATRIMONIO COMÚN A RECUPERAR**

La **Sociedad Caminera del Real de Manzanares** pretendemos seguir recorriendo nuestros viejos caminos vecinales de la vertiente madrileña de la Sierra, divulgando sus valores y denunciando toda ocupación ilegal por propietarios particulares. Seguiremos dinamizando a nuestros ayuntamientos para que inventarían los caminos como bienes municipales y los protejan regulando su uso y mantenimiento, como es su obligación.

Nuestras inmediatas actuaciones serán en los municipios de Las Rozas, Galapagar, Villalba, Moralzarzal, Torreldones y Hoyo de Manzanares, poblaciones todas ellas con verdaderas joyas camineras, afectadas, en no pocos casos, por vallas, prohibiciones y candados que tratan de impedir el libre tránsito de los vecinos.

Esperamos que, poco a poco, se nos vayan sumando a este proyecto otros pueblos serranos para que, entre todos, podamos recuperar y disfrutar de nuestros viejos caminos y vías pecuarias, protegiéndolos de usos inadecuados y apropiaciones ilegales. Pretendemos fomentar la creación de una **Red de Senderos Naturales** entre nuestros pueblos, prohibidos a los vehículos de motor, respetuosos con el medio y potenciadores de un ecoturismo responsable.

## **PASEO POR EL USO PÚBLICO DEL CAMINO DEL PARDILLO.**

La **Sociedad Caminera del Real de Manzanares** quiere que su primera marcha reivindicativa sea recorriendo el camino del Pardillo, que se le conozca para difundir sus grandes valores históricos y culturales. Para ello ha decidido adherirse al paseo convocado por el Ayuntamiento de Torrelodones por este camino para el próximo sábado 6 de junio.

De esta forma la **Sociedad Caminera del Real de Manzanares** quiere respaldar la actitud del Ayuntamiento de abrir expediente para recuperar el **camino del Pardillo** e inscribirlo en el inventario de bienes municipales. Además es una forma de hacer ver que los ciudadanos de nuestros pueblos estamos dispuestos a ejercer nuestro derecho a la preservación de los bienes públicos municipales, como son nuestros viejos caminos vecinales, y al disfrute del entorno natural de nuestros pueblos.

La cita es el **sábado 6 de junio, a las 9 de la mañana, en la Estación de tren de Torrelodones.**

El recorrido será paralelo a la vía del tren, se pasara por un tramo del cordel del Gasco, hasta el camino bajo, por el que se cruzará por encima de las vías siguiendo ya el camino del Pardillo. Todo el recorrido forma parte del Parque Regional del curso medio del río Guadarrama. Pasaremos por la casa Panarras, puesto de mando del General Miaja durante la batalla de Brunete, y cuya propiedad es responsable del corte del camino en el término de Torrelodones, para bajar, atravesando un pinar, hasta los restos del canal de Guadarrama y la presa del Gasco, donde disfrutaremos de un río Guadarrama diferente del habitual. Desde ahí emprenderemos el regreso, estando prevista la vuelta al punto de partida sobre las 14 horas.

Hay que llevarse calzado adecuado, agua, un pequeño tentempié, crema para el sol, gorra o similar y muchas ganas de disfrutar del paseo.

**OS ESPERAMOS A TODOS EN ESTA ACTIVIDAD DE  
NUESTRA SOCIEDAD CAMINERA.**

[caminerosdelreal@telefonica.net](mailto:caminerosdelreal@telefonica.net)

[camineriadelreal@gmail.com](mailto:camineriadelreal@gmail.com)

Móvil de contacto 661 488 177